



GRUPO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES CONTEMPORÁNEOS

¿El final de la Historia de las Islas Malvinas o el final de la Historia colonial británica?

Por Oscar Oñativía¹
Ensayo 006 / 2011
Seguridad Internacional
27 de junio de 2011

Es de común acuerdo entre los historiadores señalar que el origen de la historia humana comienza cuando el hombre empieza a registrar y pensar sobre su pasado, o sea, con la escritura. Así también es conocido el inicio de la historia como disciplina se remonta a los antiguos griegos, adjudicando a Heródoto y Tucídides como sus padres fundadores. Desde la visión griega, la historia, al igual que la naturaleza (*fisis*), se consideraba como cíclica. Contrario a esta posición, la noción de *fin de la historia* es una idea de la cosmovisión judeo-cristiana. Fue durante el Siglo de las Luces, en que la razón se apartaba del "oscurantismo" que imperó durante el Medio Evo, que el concepto de progreso se asoció con la historia. Durante el siglo XIX el positivismo de Auguste Comte basó su "fe" en el progreso como un proceso lineal, continuo e ineludible por el cual atraviesa la "civilización". No obstante, durante ese mismo periodo los filósofos Karl Marx y Fiedrich Engels retomaron la idea del fin de la historia con un enfoque dialéctico, inspirado en la filosofía de Hegel, pero con su "materialismo histórico" negaban el *libre albedrío* del principal protagonista de la historia: el hombre.

Los acontecimientos ocurridos en el último siglo llevaron a replantear las corrientes históricas dominantes en el siglo anterior. Las guerras, el desarrollo armamentístico, el colonialismo, las revoluciones, la industrialización y la contaminación ambiental mostraron que ni la humanidad avanza de forma lineal e ininterrumpida, ni que la

¹ El autor es Licenciado en Relaciones Internacionales (UCSa) y maestrando en Relaciones Económicas Internacionales (UBA).

historia promete un futuro superador que permita alcanzar el paraíso en la tierra. No obstante, independientemente si la historia es considerada como cíclica, dialéctica o progresiva, continúa siendo una buena consejera si el hombre es capaz de aprender de ella.

La declaración anacrónica del *Premier* del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, David Cameron, ante la Cámara de los Comunes sostuvo que "Mientras las islas Malvinas quieran ser territorio soberano británico, deben seguir siendo territorio soberano británico. Punto final de la historia"². Ello demuestra un claro desconocimiento de la historia de la dirigencia británica en un mundo en que la sociedad aristocrática y colonial se encuentra en declive y decadencia.

En primer lugar, su afirmación resulta inválida porque la historia no es materia de la teología o literatura a la cuál uno puede ponerle punto final. La historia como disciplina (*History*) estudia el pasado del hombre a la luz del presente, pero nada puede decirnos respecto del futuro. Asimismo, la historia como narración (*story*) de hechos reales se basa en datos comprobables y la historia de las Islas Malvinas no es una obra de algún género literario en que su autor pueda finalizarla para siempre. Es que en ambas acepciones, la historia es un proceso en constante movimiento y mientras exista el hombre en la tierra, no tendrá final.

Segundo, los dichos del primer ministro reflejan la expresión de una sociedad anticuada que dejó de existir en 1914. En esa época las monarquías ocasionaron la "Guerra civil europea" y en contestación muchas casas reinantes fueron abolidas o desposeídas de poder real. Las que se mantuvieron en vistas a mantener su popularidad contrajeron unión con personas que no pertenecen a la realeza y con ello ponen fin a la legitimidad basada en la herencia dinástica.

Tercero, desde mediados del siglo XX, el decadente Imperio Británico duerme en sus laureles bajo la égida norteamericana pero se quedó aislado respecto a sus pretensiones coloniales. La independencia de la India y Pakistán en 1947, abrieron el proceso de descolonización del mayor imperio colonial de ultramar en la posguerra. Incluso sus aliados y ex colonias como Estados Unidos, Canadá y países del Caribe, reconocen la injusta situación en el Atlántico Sur y priorizan su pronta resolución. Es que el colonialismo en todas sus formas es contrario a los principios establecidos por

²Es la traducción del diario *La Nación*, no obstante cabe destacar la diferencia en la traducción al español por carecer de la distinción inglesa entre *History* y *Story*; siendo la expresión original del Primer Ministro David Cameron "*As long as the Falkland Islands want to be sovereign British territory, they should remain sovereign British territory - full stop, end of story*" el 15/06/2011 en <http://www.bbc.co.uk/news/uk-politics-13811354>.

las Naciones Unidas. En ese sentido varios Estados, organismos y foros internacionales llaman a una solución pacífica, justa y definitiva en la cuestión de las Islas Malvinas.

Por su parte, la contestación del Gobierno Argentino a través de su Cancillería se refirió a estos dichos como un "lamentable acto de arrogancia"³. Mientras que la Presidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner calificó a las declaraciones del *Premier* como "un gesto de mediocridad y casi de estupidez, la palabra punto final para la historia de nuestras islas Malvinas, como un punto final a la historia"⁴.

Y agrega "vamos a seguir incansablemente reclamando no solamente esa soberanía sino que se sienten a dialogar y a negociar como marca la resolución de Naciones Unidas. Vamos a hacerlo en todos y cada uno de los foros, vamos a decir que en el siglo XXI siguen siendo una burda potencia colonial en decadencia, porque el colonialismo es algo antiguo además de injusto. Lo vamos a decir sin cansarnos. Y lo harán los que vengan después de mí y los hijos de nuestros hijos, pero las vamos a volver a recuperar en el marco del derecho internacional y de la paz, que no les quepan dudas"⁵.

Si Argentina privilegia el terreno diplomático tiene todas las de ganar por estar respalda en el Derecho: su causa es justa e imprescriptible. Desde su independencia, Argentina exteriorizó a través de actos de gobiernos su voluntad de ejercer soberanía efectiva en sus territorios australes de acuerdo a su herencia de España y el "*Uti Possidetis Iure*". Por medio del Decreto del Gobernador Interino de la Provincia de Buenos Aires, el Brigadier Gral. Martín Rodríguez, se creó en 1829 la "Comandancia Política y Militar de las Islas Malvinas y las Adyacentes al Cabo de Hornos". Este legítimo y efectivo derecho de soberanía fue interrumpido en 1833 cuando en un acto de fuerza tropas británicas expulsan a la población argentina y las autoridades allí constituidas.

La ilegítima ocupación de las Islas Malvinas por parte del Imperio Británico constituye una usurpación, que ininterrumpidamente es reclamada por los distintos gobiernos argentinos. Amparado bajo el principio general de que "el delito no da derechos" su justo reclamo no puede verse atenuado por el paso del tiempo.

Desde entonces, los británicos la retuvieron las Islas por la fuerza. Dicha posesión ilegal sólo fue interrumpida en 1982 en la Guerra de Malvinas, que dejó 250 bajas

³ Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Información de Prensa Nº 277/11 del 15/06/2011 en http://www.mrecic.gov.ar/portal/ver_adjunto.php?id=3470.

⁴ Presidencia de la Nación, Palabras de la Presidenta el 16/06/2011. http://www.presidencia.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=25172&Itemid=20

⁵ Presidencia de la Nación, 16/06/2001 Op. Cit.

británicas y más de 650 del lado argentino⁶. Tras el fin de la guerra, las Islas regresaron a la administración colonial pero no afectó los legítimos títulos argentinos sobre las Islas y sus espacios circundantes.

La creación de las Naciones Unidas es un hito en la política internacional en cuanto a la cuestión de colonización. En su Preámbulo y en el Capítulo I de la Carta de San Francisco deja ver que todas las naciones, grandes o pequeñas, contribuyen a la historia y a la fortuna de la humanidad. Y donde la cooperación, la solución pacífica de controversias y la abstención del uso de la fuerza son pilares bases de la organización.

Desde su creación, 80 antiguas colonias, que comprenden unas 750 millones de personas, han obtenido su independencia. En la actualidad existen los 16 dominios coloniales, de los cuales 10 están bajo la administración de Reino Unido (ver cuadro I).

Cuadro I: Territorios no autónomas bajo Administración de Reino Unido

Territorio	Superficie (Km ²)	Población
Anguila	96	14.766
Bermuda	53	68.265
Gibraltar	6	28.877
Islas Caimán	260	50.209
Islas Malvinas	11.941	3.140
Islas Turcas y Caicos	430	23.528
Islas Vírgenes Británicas	153	24.939
Pitcairn	5	4.8
Montserrat	98	5.118
Santa Elena	122	7.670

Fuente: Naciones Unidas. La población son estimaciones del 2010.

De forma que el proceso de descolonización no es completo y la Asamblea General declaró el periodo 2011-2020 como el Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo. Para culminar ese proceso se requiere de un permanente diálogo entre aquellas Potencias administradoras, el Comité Especial de Descolonización de la Asamblea General y los pueblos de esos territorios en conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas. Dentro de estas resoluciones, la Resolución 1514 de la Asamblea General de 1960 es sin duda la más importante por sentar las bases de descolonización, obligando a los países poseedores de territorios coloniales a "concederles independencia en el más breve plazo posible".

⁶ Naciones Unidas 21/06/2011 en <http://www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp?NewsID=21217>.

Respecto a la cuestión de Malvinas, durante la presidencia del Dr. Arturo Illía la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución 2065 (XX) reconoce la existencia de una situación colonial en las Islas Malvinas y obliga a ambos países a "proseguir sin demoras las negociaciones a fin de encontrar una solución pacífica", de acuerdo a la Carta de Naciones Unidas y su Resolución 1514 (XV).

La Resolución 2065 (XX) para el caso de las Islas Malvinas reconoce que existe una cuestión colonial particular por lo cual el principio de "autodeterminación de los pueblos" resulta inaplicable, debido a que la población originaria fue forzada a abandonar el territorio y su población fue implantada con súbditos británicos. Por lo que su solución definitiva es el retorno efectivo al único titular legítimo de su soberanía, debe respetar la integridad territorial y evitar todo intento de quebrantamiento de la unidad nacional de la República Argentina. Desde entonces Naciones Unidas ha emitido 38 resoluciones en la misma dirección.

Desde 1988, el Comité Especial de Descolonización de Naciones Unidas aborda la cuestión de Malvinas. El 21 de junio de 2011, Argentina defendió, una vez más, ante dicho Comité, su reclamo soberano sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y sus espacios marítimos circundantes. A la vez, que reiteró la voluntad argentina de negociar con el Reino Unido y denunció los actos unilaterales en que "incurra la potencia colonial".

Es que el Reino Unido no sólo se niega sistemáticamente a negociar la soberanía de las Islas Malvinas, como lo establece las distintas Resoluciones de Naciones Unidas, sino que incluso se empeña en la exploración y explotación de recursos naturales renovables y no renovables que contradicen el mandato de introducir innovaciones unilaterales mientras persista el conflicto. Esta política desenmascara los verdaderos intereses estratégicos y económicos colonialistas propios del siglo XIX.

El Comité Especial, integrado por 29 países, adoptó por unanimidad la recomendación propuesta por Bolivia, Chile, Cuba, Ecuador, Nicaragua y Venezuela que reafirma que la situación colonial es incompatible con esta organización⁷. El Canciller argentino Héctor Timerman sostuvo ante el comité que: "el Reino Unido permanece impertérrito ante los llamamientos de la comunidad internacional. Esta actitud resulta aún más preocupante si tenemos en cuenta que es adoptada por un miembro permanente del Consejo de Seguridad, órgano cuyo propósito principal es la preservación de la paz y la seguridad internacionales"⁸. Así también, el Canciller se

⁷ Naciones Unidas 21/06/2011 Op. Cit.

⁸ Cuestión de Malvinas, 21/06/2001 en http://www.mrecic.gov.ar/portal/ver_adjunto.php?id=3480.

refirió al ciudadano James Peck, descendiente británico nacido en las Islas Malvinas, quien optó por la nacionalidad Argentina, provocando la actitud de fanáticos isleños que lo amenazaron de muerte si regresaba a las Islas Malvinas.

Mientras que el Reino Unido desconozca las resoluciones de Naciones Unidas, no sólo le da la espalda a Argentina, sino que actúa de mala fe en el cumplimiento de sus obligaciones y se burla de la comunidad internacional. Los distintos organismos y foros internacionales reafirman que esta situación amenaza y afecta la paz regional, y llaman a ambos países a retornar a la negociación en vista a superar el conflicto. En el 2010, por primera vez, todos los países Latinoamericanos y del Caribe pronunciaron el completo apoyo de Argentina en la cuestión de Malvinas. Así también, los países de la Organización de Estados Americanos (OEA) y Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) le han solicitado al Secretario General de las Naciones Unidas que renueve sus Buenos Oficios en cumplimiento de las recomendaciones de la Asamblea General.

Además de este contundente respaldo diplomático, cabe destacar que Argentina actualmente desempeña la presidencia del "G 77 más China" que agrupa a la mayoría de los países que constituyeron posesiones coloniales e históricamente desempeñó un rol en contra del colonialismo.

Aunque el Reino Unido tenga el privilegio de poseer un asiento permanente y con poder de veto en el Consejo de Seguridad, su inobservancia del Derecho Internacional hace repensar tal situación. Es que el Derecho Internacional tiene sanciones coercitivas con repercusiones en el prestigio y parece ser que Reino Unido está cansado de oír en todos los organismos y foros internacionales repetirle respecto a Malvinas.

Así, mientras Argentina no se aparte de la observancia del Derecho, cosecha un amplio e inequívoco apoyo de la Comunidad Internacional. Por tanto, la desesperada estrategia británica es provocativa para que Argentina se desvíe del camino de la Diplomacia. Pero por razones históricas, lejos está de esa dirección.

Argentina luchó contra el absolutismo monárquico, el colonialismo y se solidarizó con sus hermanos latinoamericanos, realizando una de las mayores estrategias de la historia: el cruce de los Andes. Inspirado en el movimiento de la generación del 37 su constitución se proclama abierta a recibir "todos los pueblos del mundo que deseen habitar el suelo argentino", y entre cuyos pensadores más ilustres, Juan B. Alberdi, escribió el "Crimen de la Guerra" como respuesta a la Guerra de la Triple Alianza. De igual forma, el canciller de Domingo F. Sarmiento, en rechazo a la guerra del Paraguay, sostuvo la Doctrina Varela basada en la idea de que "victoria no da derechos". Por su parte, en respuesta al bloque de Venezuela por las potencias

europas se pronunció la Doctrina Drago que establecía que las deudas no podían cobrarse compulsivamente.

Otro importante precedente que significó un avance en Derechos Humanos y el afianzamiento de la democracia fue el juicio a los genocidas de su última dictadura que dejó más de treinta mil desaparecidos. La República Argentina se pronunció con un "*Nunca Más*" para enjuiciar y preservar en su memoria quienes asaltaban el poder para interrumpir las instituciones legítimas y cometer los más perversos crímenes, y que más de una ocasión fueron apoyados desde el exterior.

Además la República Argentina, es el único país de Latinoamérica que tiene el honor de contar con dos Premios Nobel a la Paz: Carlos Saavedra Lamas y Adolfo Pérez Esquivel. Ello habla de su vocación por preservar la paz como valor supremo de los argentinos y mantener relaciones de amistad con los demás pueblos del mundo.

Si aceptamos la historia como cíclica se puede observar fases de auge, decadencia y caída de las potencias, en la cual el imperio británico no sería una excepción. Por otra parte, si consideramos a la historia como un progreso con "líneas quebradas" también se logra ver rupturas entre una época y otra, en donde el hombre aprende en vistas a mejorar y preservar su subsistencia. De acuerdo a la evidencia de los hechos históricos, no se puede ignorar que mientras las viejas estructuras, como el colonialismo, se debilitan y desaparecen, otros nuevos procesos como la integración, emergen y se desarrollan.

No cabe duda que una vez que se reestablezcan las negociaciones por las Islas Malvinas, las relaciones entre Argentina y el Reino Unido se normalizarán y mejorarán notablemente. De forma tal que la cooperación brindará superiores ganancias para ambos pueblos. Pero para que ello suceda, los británicos deben aprender de su historia y reconocer que el colonialismo ha alcanzado su auge en otra época y menguó con la decadencia de monarquías. Existe una coincidencia histórica entre la "democratización" y los procesos de descolonización. Con la democracia, o la real masificación de la política, el régimen de dominación de otros pueblos resulta insostenible y terminará desapareciendo por ser una situación moral, social y políticamente injusta. Este hecho histórico es irreversible y humanamente beneficioso.

Ello se debe a que existe un continuo cambio en el equilibrio entre las naciones. Por lo tanto, sostener la idea finita de la historia basada en pretensiones coloniales es infundado por carecer de razones históricas, es incontrastable en la empírea y, porque no, retomando las palabras de la presidenta argentina, son "estúpidas" y una "mediocridad".

Las palabras del Primer Ministro británico dejan ver una expresión de decadencia en la que está inmersa su sociedad *imperial*. Si la sociedad británica cree que llegó el fin de la historia en la cuestión de Malvinas, muestra su incapacidad de progresar a futuro y reinventarse; mientras que la posición de la Nación Argentina es más confiada en su prodigioso porvenir, porque son los hombres quienes dan movimiento y vida a su historia, y continuará incansablemente la reivindicación que le corresponde fiel a su historia y según el derecho.

BIBLIOGRAFÍA

García Moritán (2011), Roberto "Una afrenta a las Naciones Unidas". Página 12, 17 de junio en <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-170308-2011-06-17.html>.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Información de Prensa Nº 277/11 del 15 de junio del 2011, http://www.mrecic.gov.ar/portal/ver_adjunto.php?id=3470.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Cuestión Malvinas 21 de junio del 2011 en http://www.mrecic.gov.ar/portal/ver_adjunto.php?id=3480.

Naciones Unidas <http://www.un.org>.

Naciones Unidas (2011) Argentina reitera ante la ONU reclamo sobre soberanía en las Islas Malvinas, 21 de junio, en <http://www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp?NewsID=21217>.

Presidencia de la Nación, Acto de inauguración del Teatro Lírico de Posadas, Misiones: Palabras de la Presidenta el 16 de junio del 2011, http://www.presidencia.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=25172&Itemid=20.

Primer Ministro de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en la Cámara de los Comunes el 15 de junio del 2011 en <http://www.bbc.co.uk/news/uk-politics-13811354>.